



Memorando-CJ-DNC-2020-0552-M

TR: CJ-INT-2020-15800

Quito D.M., jueves 27 de agosto de 2020

Para: Dr. Pedro José Crespo Crespo Msc.
Director General
Dirección General

Asunto: Cumplimiento de Sentencia No. 758-15-EP/20 (Corte Constitucional)
– Colocación en web institucional

De mi consideración:

En respuesta al Memorando-CJ-DG-2020-7281-M el cual hace referencia al memorando No. CJ-PRC-2020-0668-M, donde se solicita poner en página web la Sentencia No. 758-15-EP/20 de la Corte Constitucional, informo que se colocó en el portal institucional el 24 de agosto de 2020.

Particular que informo para fines pertinentes.

Atentamente,

Lcdo. Santiago Javier Dávila Valdivieso
Director Nacional
Dirección Nacional de Comunicación Social

Captura de pantalla de la colocación de la Sentencia No. 758-15-EP/20 en la página web institucional

CC: Dra. María Del Carmen Maldonado Sánchez
Presidenta del Consejo de la Judicatura

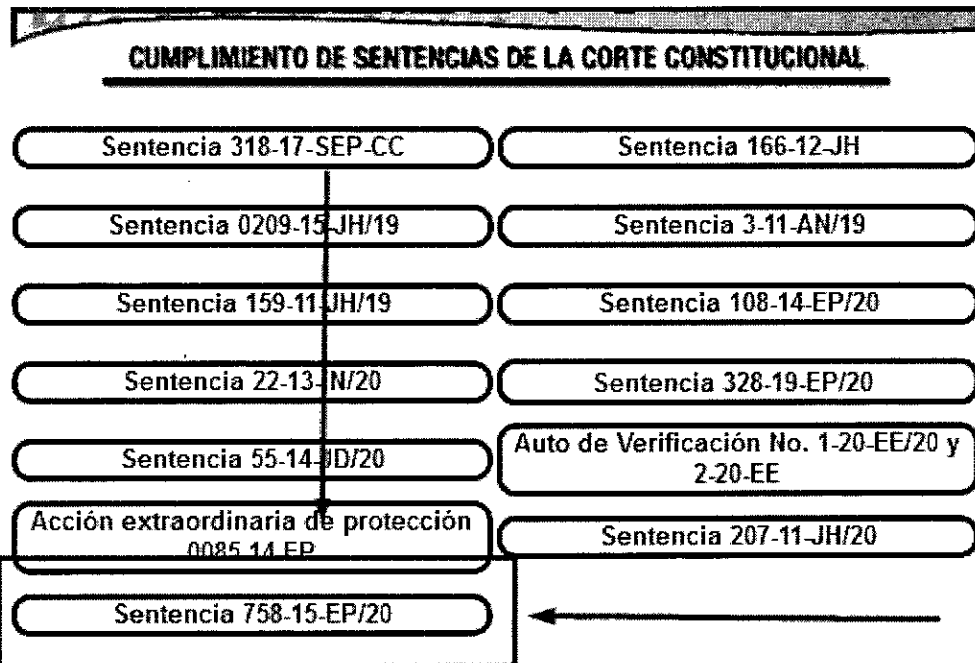


Firmado por SANTIAGO JAVIER
DAVILA VALDIVIESO
C=EC
L=QUITO

Presidencia del Consejo de la Judicatura

Dra. Msc. Natalia Vivanco Falconí
Coordinadora de Monitoreo de Disposiciones
Coordinación de Monitoreo de Disposiciones

CAPTURA DE PANTALLA
CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA 758-15-EP/20 DE LA CORTE
CONSTITUCIONAL



Nombre de archivo	Tamaño d...	Tipo de arc...	Última modif
Sentencia CC 758-15-EP.pdf	372.671	Document...	24/8/2020 20